

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**5695** Orden DEF/338/2021, de 30 de marzo, por la que se promueve al empleo de Guardia Civil de la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil a un alumno.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil («Boletín Oficial del Estado» número 289, de 29 de noviembre) y por haber superado el plan de estudios de la enseñanza de formación para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil, se promueve al empleo de Guardia Civil al alumno don Fernando Pérez Martín (3\*\*4\*\*0), con antigüedad de 30 de marzo de 2020, quedando escalafonado a continuación del Guardia Civil don Álvaro Steegmann Castaño (4\*2\*90\*\*), nombrado en la Orden DEF/522/2020, de 8 de junio (BOE núm. 167, de 15 de junio de 2020).

Madrid, 30 de marzo de 2021.–La Ministra de Defensa, Margarita Robles Fernández.